

302
Luis Paez



Juicio No. 17371-2020-05852

**UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

Quito, martes 11 de junio del 2024, a las 15h28.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional del Ecuador en la Acción Extraordinaria de Protección No. 929-24-EP, mediante auto de fecha 6 de junio de 2024, puesto en conocimiento de esta autoridad mediante correo electrónico de fecha 7 de junio de 2024, se dispone que por medio de secretaria se remita inmediatamente el cuaderno original a la Corte Constitucional.- Conforme lo determinado en el artículo 66 del COGEP, todas las notificaciones en la causa se realizarán únicamente de forma electrónica a los correos o casilleros electrónicos que las partes han designado para el efecto.- Notifíquese

GOMEZ RODRIGUEZ LUCILA

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



233917853-DFE

En Quito, martes once de junio del dos mil veinte y cuatro, a partir de las quince horas y treinta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: CARATE CRUZ XIMENA JEANNETT en el casillero No.3488, en el casillero electrónico No.0700944655 correo electrónico of_juridisa@hotmail.com, mary05_5@hotmail.com, jcarate_02@yahoo.es, of_juridis@hotmail.com. del Dr./Ab. LUIS ARMANDO SÁNCHEZ LEÓN; CARATE CRUZ XIMENA JEANNETT en el casillero No.5033, en el casillero electrónico No.0702671223 correo electrónico mary05_5@hotmail.com. del Dr./Ab. MARIA DOLORES PIEDRA SÁNCHEZ; COMPAÑIA HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S A., en el casillero No.239, en el casillero electrónico No.1719838409 correo electrónico vgranizo@fabara.ec, laboral@fabara.ec, eimbacuan@fabara.ec, fvacas@fabara.ec, vgranizo@bustamantefabara.com, eimbacuan@bustamantefabara.com, fvacas@bustamantefabara.com, laboral@bustamantefabara.com, jmarin@bustamantefabara.com, dfernandez@bustamantefabara.com. del Dr./Ab. JHOANNA VANESSA GRANIZO SÁNCHEZ; No se notifica a: COMPAÑIA HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S A EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE GENERAL , por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:


HIDALGO CHICAIZA PAULINA ELIZABETH

SECRETARIA